



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte. : 53/3723/2026

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía en funciones, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2026, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle, para el AJUSTE DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN EN LA VIALIDAD NORTE-SUR Y ZONA VERDE EN LA URBANIZACIÓN LAS PÉRGOLAS, EN SANCIBRIÁN, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Fernando García Utrilla, de la empresa Transprojekt Ingeniería y Proyectos SL., encargado por este Ayuntamiento, en el Registro municipal del Ayuntamiento con fecha 06 de agosto de 2026 (E-RE-4327).

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá consultarse toda la documentación relacionada con el Estudio de Detalle, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Asimismo, estará a disposición en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento ([https:// aytobezana.sedelectronica.es](https://aytobezana.sedelectronica.es)).

Queda suspendido el otorgamiento de todo tipo de licencias respecto de las parcelas lucrativas limítrofes con el vial que cruza de norte a sur el Estudio de Detalle de Las Pérgolas (conforme al plano recogido en la página 4 del informe técnico de fecha 18 de agosto de 2026), de, conformidad a declaraciones responsables y comunicaciones, en su caso, afectadas por la aprobación del Estudio de Detalle. La duración de la suspensión es de un máximo de dos años.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Bezana, (fecha de la firma electrónica)

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,
Manuela Bolado Alcalde.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Plza. de Cantabria, 1, Santa Cruz de Bezana. 39100 (Cantabria). Tfno. 942580001. Fax: 942581548

MANUELA BOLADO ALCALDE (1 de 1)
ALCALDESA EN FUNCIONES
Firma: 17/09/2026
HASH: 22a47b17d6689d43e29e668bd79a617

Cód. Validación: 93P7L7E-IN2R9RARTXGX7ZRA7G
Verificación: <https://aytobezana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

